

## MATERIAL CORPORATIVO Y DE OFICINA

Código:	C-MATERIAL CORPORATIVO Y DE OFICINA-02-2018
Fecha:	23-02-2018

Clasificación:	Público
----------------	---------



**Página intencionadamente dejada en blanco**

## *Hoja de Identificación del documento*

Título:	Material corporativo y de oficina
Código:	C-MATERIAL CORPORATIVO Y DE OFICINA-02-2018
Fecha:	23-02-2018
Fichero:	2018-02-23-Pedido-Mat-Corp-Ofic

Autor:	Adrián Fabio Bracero y Danlin Zheng Zhang
Revisor:	José Miguel de Pablo
Aprobado:	José Miguel de Pablo

### ***Identificación necesidad compra menor***

<b>Necesidad:</b>	Suministro de material corporativo y de oficina
<b>Solicitante:</b>	Adrián Fabio Bracero y Danlin Zheng Zhang
<b>Lugar de Recepción y Entrega:</b>	Instalaciones de CRIDA sitas en Ciudad Pegaso, Avda. de Aragón 402, Ed. Allende
<b>Importe Límite:</b>	2.800,00 € (IMPUESTOS EXCLUIDOS)
<b>Forma de pago:</b>	El abono de la adjudicación se realizará una vez concluido el suministro de los productos descritos en el presente documento.
<b>Recepción de ofertas</b>	La fecha límite para la recepción de ofertas será el lunes 5 de marzo de 2018. Tales ofertas han de dirigirse al correo electrónico: contratación@crida.es
<b>Plazo de ejecución:</b>	Fecha límite de entrega 16 de Marzo de 2018 (se valorará positivamente una reducción del plazo de entrega e instalación).
<b>Tipo Compra:</b>	Compra menor. Selección de la propuesta más ventajosa
<b>Observaciones:</b>	No aplicable
<b>Responsabilidades:</b>	<p>El adjudicatario será responsable frente a terceros de las posibles reclamaciones e indemnizaciones por daños de cualquier clase que se produzcan en personas, instalaciones, mercancías u otros con motivo de la instalación y/o incumplimiento de las condiciones del suministro definidas en el presente documento, por los errores, negligencia, impericia o imprudencia en los trabajos realizados por la Empresa Adjudicataria, o como consecuencia de dichos trabajos, no haciéndose CRIDA responsable de ninguna indemnización o actuación legal que pudiera derivarse de accidente o comportamiento incorrecto del personal de la Empresa Adjudicataria.</p> <p>Los derechos y la propiedad intelectual de las obras y el diseño de los logotipos que serán facilitados a la empresa adjudicataria pertenecen a los autores y/o titulares de las marcas. Queda prohibido el uso o reproducción de estas obras sobre cualquier soporte y en cualquier forma que no corresponda a los trabajos recogidos en la presente hoja de necesidad.</p>

## 1 Requisitos

El adjudicatario deberá entregar los productos detallados a continuación con las siguientes características:

- 250 libretas de dimensiones 15 cm x 21 cm, tipo de encuadernación Moleskine o similar y con aproximadamente 100 páginas en blanco y además:
  - La portada deberá ir grabada en bajo relieve con el logotipo de la empresa CRIDA
  - La primera página ha de incluir un encarte con la información que se detallará una vez adjudicada la compra.
  - Se deberá poder personalizar también el color de la portada.
  - Se valorará positivamente que la libreta disponga de una goma de cierre de color también personalizable y que la encuadernación sea en simil de piel y flexible.
- 250 lanyards de 10 mm de ancho y que incluya:
  - Gancho final metálico.
  - Cierre de seguridad de plástico a la altura del cuello.
  - La longitud total de la cuerda deberá ser de aproximadamente de 1 metro.
  - Redonda metálica y extensible, de aproximadamente 50 cm, personalizada con el logo de la empresa en una gota de resina
  - Plástico transparente con cierre de botón para el portatarjetas.
  - Tanto el lanyard como la Redonda extensible deberán poder realizarse con los colores, logotipo y nombre de la empresa. A modo de ejemplo, se incluye la figura.



**Nota:** Los logotipos necesarios para la personalización de los productos de la presente hoja se enviarán al adjudicatario tras la adjudicación de la oferta.

Madrid, 23 de febrero de 2018

Firmado por:

V.º B.º:



Danlin Zheng Zhang



Adrián Fabio Bracero



José Miguel de Pablo Guerrero,  
Director de CRIDA A.I. E.